



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 70 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 03 de Agosto de 2026

ACUERDOS DE CABILDO

Junio 2026

SUMARIO

PUBLICACIÓN EN GACETA DE LOS ACUERDOS DE CABILDO
DEL MES DE JUNIO DE 2026

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO ACORDE A LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO PÚBLICA
LA PRESENTE GACETA.

GACETA MUNICIPAL

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 70 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 03 de Agosto de 2026

ACTA NÚMERO 80.

QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

JUEVES CUATRO DE JUNIO 2026.

ACUERDO NO. 1

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

ACUERDO NO. 2

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN “EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO”.-----

ACUERDO NO. 3

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 79 DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.-----



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 70 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 03 de Agosto de 2026

ACUERDO NO. 4

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE EL ORO, MÉXICO; A LA C. MARÍA DE LA LUZ BASTIDA MARÍN.--

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.-----

ACUERDO NO. 5

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1°, 4° Y 73° FRACCIÓN XXIX-P DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 3°, 5°, 12° Y 125° Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.-----

ACUERDO NO. 6

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LA



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 70 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 03 de Agosto de 2026

EXPEDICIÓN DE CUATRO ACTAS DE NACIMIENTO, SOLICITADAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO UNIDAS/SFP/014/2026, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA UNIDAS EL ORO, EN FAVOR DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VÍCTIMA Y VULNERABILIDAD, PARA GARANTIZAR EL ACCESO GRATUITO A LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN INSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, ARTICULO 31° FRACCIÓN II BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 78° DEL BANDO MUNICIPAL DEL EL ORO ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTA NÚMERO 81.

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

MIÉRCOLES DIEZ DE JUNIO 2026.

ACUERDO NO. 1

ÚNICO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

ACUERDO NO. 2

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 80 DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.-----



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 70 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 03 de Agosto de 2026

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.-----

ACUERDO NO. 3

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; SE APRUEBA LA REMOCIÓN DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.-----

ACUERDO NO. 4

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA OTORGAR LA CONDONACIÓN DE LOS RECARGOS GENERADOS POR LA OMISIÓN DEL PAGO EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE OTORGA A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN ADQUIRIDO INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL TOTAL DE LOS RECARGOS GENERADOS POR EL INCUMPLIMIENTO.-----



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 70 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 03 de Agosto de 2026

REQUISITOS: PARA TAL EFECTO LOS CONTRIBUYENTES INTERESADOS, DEBERÁN EXHIBIR ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, DE PREFERENCIA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y COMPROBANTE DOMICILIARIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 2 MESES, RECIBO PREDIAL VIGENTE Y PAGADO; ASÍ COMO UNA FOTOGRAFÍA ACTUAL Y VISIBLE DEL INMUEBLE.

EL PAGO DEL IMPUESTO A CARGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.-----

EL CITADO SUBSIDIO NO ES ACUMULABLE CON OTROS SUBSIDIOS AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.-----

ACUERDO NO. 5

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN EL PROYECTO “ESTADIO DE MEXICO, UN DESTINO FUTBOLERO”, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL USO



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 70 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 03 de Agosto de 2026

TEMPORAL DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN
DE LAS ÁREAS COMPETENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA
FECHA DE SU APROBACIÓN.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA
MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO MUNICIPAL.-----

ACTA NÚMERO 82.

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

MARTES DIECISÉIS DE JUNIO 2026.

ACUERDO NO. 1

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO,
SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO.-----

ACUERDO NO. 2

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL
CABILDO; SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 81 DE
FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA
FECHA DE SU APROBACIÓN.-----



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 70 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 03 de Agosto de 2026

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.-----

ACUERDO NO. 3

PRIMERO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA LA DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA CALLE “PRIVADA VERGEL”, UBICADA EN LA COLONIA CUAUHTÉMOC DE ESTE MUNICIPIO, PARA EFECTOS DE NOMENCLATURA, ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRÁMITES OFICIALES Y REGISTROS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES; A PARTIR DEL EXPEDIENTE ACTUALIZADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO DDUOP/147/06/2026.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.-----

ACTA NÚMERO 83.

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LUNES VEINTIDÓS DE JUNIO 2026.

ACUERDO NO. 2



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 70 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 03 de Agosto de 2026

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA Y SE FIRMA EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 82 DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-----

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.-----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.-----

ACUERDO NO. 3

PRIMERO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y EXPEDICIÓN DE TARJETONES DE IDENTIFICACIÓN PARA COMERCIANTES DEL TIANGUIS MUNICIPAL.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A PARTIR DE LO PREVISTO EN EL OFICIO NO. DDE/249/2026.-----

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.-----

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.-----

ACTA NÚMERO 84.

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

LUNES VEINTIDÓS DE JUNIO 2026.

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 70 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 03 de Agosto de 2026

ACUERDO NO. 1

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

ACUERDO NO. 2

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL EL SALÓN DE CABILDOS DEL MUNICIPIO DE EL ORO, PARA CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO EL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DEL 2026, A LAS 19:00 HORAS.-----

ACTA NÚMERO 85.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO.

MARTES TREINTA DE JUNIO 2026.

ACUERDO NO. 1

ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO.-----

ACUERDO NO. 2

ÚNICO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBAN Y SE FIRMAN LAS ACTAS DE CABILDO ORDINARIO NO. 83 Y CABILDO EXTRAORDINARIO 84 DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-----